



**spegc**

Sociedad de  
Promoción Económica

## CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN AGRUPADA PARA EMPRENDEDORES EN EXPOAGRO CANARIAS 2019, FERIA DEL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO

La Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.U. (SPEGC), organiza la participación agrupada de emprendedores del sector agrícola y ganadero, que hayan desarrollado sus proyectos a través de los programas de emprendimiento realizados por dicha entidad, en [ExpoAgro Canarias 2019](#), a celebrar entre el 17 y el 19 de octubre, certamen organizado por la Institución Ferial de Canarias (Infecar), para que las empresas del sector muestren su potencial, conocimientos, servicios y productos a los potenciales compradores.

El objetivo de esta convocatoria es facilitar a los emprendedores un espacio donde conectar con otros profesionales y empresas, identificar nuevos clientes y validar el grado de competitividad de sus productos y servicios con respecto a la competencia.

La participación en ExpoAgro Canarias 2019 de los emprendedores seleccionados consistirá en el uso compartido del “stand” que Infecar pone a disposición de la SPEGC en virtud del convenio de colaboración suscrito entre ambas entidades con fecha de 1 de agosto de 2019.

### CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Los emprendedores solicitantes tienen que cumplir los siguientes requisitos:

1. Que hayan participado en alguno de los programas de emprendimiento realizados por la SPEGC.
2. Que su proyecto esté relacionado directamente con el sector agrícola y/o ganadero.

### ¿QUÉ SE FACILITA A LAS EMPRESAS?:

1. Coordinación general de la acción.
2. Personal técnico de apoyo.
3. Utilización, en el espacio asignado, del “stand” gestionado por la SPEGC.
4. Posibilidad de realizar una presentación promocional de 5 min en las áreas habilitadas para ello.
5. Área de Networking.
6. Presentación de la empresa participante en los elementos promocionales elaborados por la SPEGC.
7. 2 pases de expositor y 50 invitaciones para profesionales (el número de pases e invitaciones estará condicionado a la cantidad de estos suministrada por Infecar)

En ningún caso la SPEGC asumirá gastos de viaje, alojamiento, dietas ni ningún gasto adicional de los participantes.

### INSCRIPCIÓN:

Las solicitudes de participación podrán presentarse hasta el día **20 de septiembre de 2019** a través del siguiente formulario:

<https://form.jotformeu.com/92453657058364>

El número de plazas disponibles es de **DOCE (12)**. Las solicitudes serán atendidas por orden de llegada y hasta completar el número de plazas disponibles.



**spegc**

Sociedad de  
Promoción Económica

El plazo de presentación de solicitudes podrá ser ampliado por la SPEGC, si a la fecha de finalización de este quedaran plazas disponibles para ser ofertadas.

La empresa participante deberá cumplir las indicaciones de la SPEGC y las Normas Generales de Participación de INFECAR.

Para cualquier aclaración o información adicional pueden escribirnos al email: [eventos1@spegc.org](mailto:eventos1@spegc.org).